

II.- **Boleta Número** : 102
Fecha Boleta : 30/06/2026
Valor Bruto Boleta : \$1.118.388.-
Valor Cuota según Contrato : \$1.118.388.-
*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Específicas del Servicio Contratado:

Recopilación, revisión y validación de la documentación y antecedentes, de al menos 20 familias mensuales que acuden al Programa de Asistencia Social Rural, con el propósito de sustentar técnicamente los procesos de adquisición de bienes y apoyos que se entregan en el marco del programa. Mantener registros estadísticos actualizados y sistematizados de al menos 20 familias mensuales que acuden al Programa de Asistencia Social Rural, que permitan respaldar la toma de decisiones, el seguimiento de las prestaciones otorgadas y la elaboración de informes de gestión.

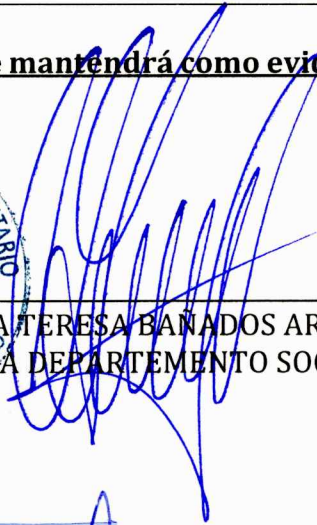
IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Formulé, revisé y validé la documentación y antecedentes de al menos 20 familias al mes del Programa de Asistencia Social Rural de la Municipalidad de Temuco, asegurando el sustento técnico de los procesos de adquisición de bienes y apoyos otorgados, y registrando cada gestión en el sistema de gestión documental y en la plataforma Governa para su correcta derivación y elaboración de propuestas de adquisiciones para ser ejecutadas a través del sistema de mercado público.
- Registré y sistematicé registros estadísticos actualizados de las ayudas sociales, así como la entrega de paquetes de pañales adultos y niños, suplementos alimenticios, cocinas a leña con equipamiento de instalación completo y la compra de estanques acumuladores de agua potable de 630 lts, marquesas de 1 ½ plaza, marquesas de 2 plaza, literas de 1 plaza, y equipamiento de cama de 1 ½ plaza, 1 plaza y 2 plazas, para al menos 20 familias rurales mensuales que acudieron al programa. Esto permitió respaldar la toma de decisiones y el seguimiento de las prestaciones otorgadas, elaborar informes mensuales de gestión de entregas y proyectar oportunamente el stock necesario de productos para cubrir las ayudas sociales requeridas.

El detalle anterior, resume el material y antecedentes que se mantendrá como evidencia en poder de la dirección.


JAIME GONZALO SOTO FUENTES




MARÍA TERESA BAÑADOS ARÉVALO
JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL


DIRECTOR
MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO